



CIRCULAR N° 002

De: JOSE LUIS GUERRA
SECRETARIO GENERAL

Para: RESPONSABLES DE MOTOS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA
ALCALDIA MUNICIPIO DE PASTO

Asunto: ACTUALIZACION INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR

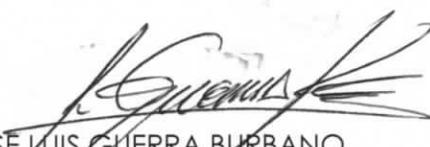
Fecha: 17 de abril de 2018

En atención al artículo 34 numeral 21 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único) establece que son deberes de todo servidor público: Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que han sido encomendados y cuidar que sean utilizados y racionalmente de conformidad con los fines que han sido encomendados, así mismo en el numeral 22 dispone que todo servidor público tiene la obligación de responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confinados a su guardia o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.

El Almacén General convoca a todos los funcionarios responsables de la custodia, control y manejo de motos y vehículos de propiedad de la Alcaldía de Pasto, que están al servicio de las diferentes dependencias, para que se acerquen a esta Oficina ubicada en el centro de Atención Integral al Ciudadano (Antigua Caja Agraria) entre los días del 23 al 27 de Abril del presente año de 8 am a 12 m y de 2 pm a 6 pm con el fin de verificar la existencia y estado en el que se encuentran estos bienes.

Finalmente se recomienda traer copia de: tarjeta de propiedad, SOAT, revisión tecno mecánica y licencia de conducción.

Cordialmente,


JOSE LUIS GUERRA BURBANO.
Secretario General


Revisó: YANETH ESCOBAR
Jefe de Almacén


Proyecto: Camilo Narváez
Contratista



SC-CER367095

